PS/3966

Prosecretaría de la
Presidencia de la República

Expte. Nº 2026-4-1-0008393

Montevideo, 12 NOV. 2026

VISTO: la invitación recibida con el fin de participar de la "XVI Cumbre de la Comunidad de Policías de América - AMERIPOL", a realizarse en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, del 11 al 12 de noviembre de 2026;----------

RESULTANDO: I) que participará del citado evento el Sub Director de la Policía Nacional Comisario General (R) Julio César Sena Varela, titular de la cédula de identidad número 3.686.695-1, perteneciente al Ministerio del Interior – Secretaría;----------

II) que la Organización del curso de referencia se hace cargo del alojamiento y de la alimentación del participante;----------

III) que el costo de pasaje al exterior por el trayecto Montevideo -República Dominicana- Montevideo, por el monto de U$S 1150 (dólares estadounidenses mil ciento cincuenta), partiendo el día 10 de noviembre y regresando el día 13 de noviembre de 2026, se atenderá con cargo al Inciso 04, Unidad Ejecutora 001, Programa 460, Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.2, mientras que el costo de seguro de viaje por la suma de U$S 18 (dólares estadounidenses dieciocho), se atenderá con el Objeto del Gasto 2.6.5., existiendo disponibilidad de crédito;----------

CONSIDERANDO: que es beneficiosa para la Policía Nacional la participación de la citada autoridad en la actividad de referencia;----------

ATENTO: a lo dispuesto por el Decreto N° 229/996, de 18 de junio de 1996, el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida, artículo 46 de la Ley N° 19.924 citada, Decretos números 401/991, de 5 de agosto de 1991, 148/992, de 3 de abril de 1992, 56/002, de 19 de febrero de 2002, 07/009, de 2 de enero de 2009, 108/015, de 7 de abril de 2015 y a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;----------

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1°) Desígnase en Misión Oficial en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, del 10 al 13 de noviembre de 2026, al Sub Director de la Policía Nacional Comisario General (R) Julio César Sena Varela, titular de la cédula de identidad número 3.686.695-1, perteneciente al Ministerio del Interior – Secretaría, con el fin de participar de la actividad citada en el Visto de la presente.----------

2°) El costo de pasajes al exterior por el trayecto Montevideo -República Dominicana- Montevideo, por el monto de U$S 1150 (dólares estadounidenses mil ciento cincuenta), partiendo el día 10 de noviembre y regresando el día 13 de noviembre de 2026, se atenderá con cargo al

Inciso 04, Unidad Ejecutora 001, Programa 460, Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.2, existiendo disponibilidad de crédito.----------

3°) El costo del seguro, por el monto de U$S 18 (dólares estadounidenses dieciocho), se atenderá con el Objeto del Gasto 2.6.5., existiendo disponibilidad de crédito;----------

4°) El titular de la presente Misión Oficial deberá declarar los conceptos de gastos realizados dentro de los diez días hábiles siguientes a su regreso al país, conforme a lo establecido por el artículo 46 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020.----------

5°) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.----------

6°) Pase a la Dirección de la Policía Nacional para conocimiento, notificación al interesado, comunicación al Área de Gestión y Desarrollo Humano y demás efectos. Oportunamente, archívese.---------

Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República